

Ref: exp. 2021-02215051

Mendoza, 10 de noviembre de 2021

Al Señor

Director General de Minería

Ing. Roberto N. Zenobi

Provincia de Mendoza

S _____ / _____ D

**Ref: Respuesta a las observaciones Informe Técnico N° 389 /2021
I.I.A. ETAPA DE PROSPECCIÓN – ADRIANA
Cedula de Notificación IF-2021-04555034-GDEMZA-DPA#SAYOT
MINERA GEOMETALES S.A., representada en este acto por Daniel Alberto Boggetti,
me presento ante Ud. a fin de acompañar **Respuesta a las observaciones Informe
Técnico N° 389 /2021 generado por DPA** del Proyecto Minero Adriana. Se adjunta a
la copia impresa una copia digital.**

Solicitamos se tenga presente la presentación efectuada y se le dé el trámite correspondiente.

Saludos cordiales.


Daniel Alberto Boggetti
Socio Gerente
PyT Consultora S.R.L.

Daniel A. Boggetti

Socio Gerente

PyT Consultora S.R.L.

Presentado ante el escribano de minas, por duplicado

..... *sin* firma de letrado, hoy *10*

..... *Noviembre* de *2021* siendo *11h3-*

..... *Adj. de per. dir. - Respuesta*

..... *observaciones*


FABIANA GUEVARA
ESCRIBANA
DIRECCION DE MINERIA
PROVINCIA DE MENDOZA



MINISTERIO DE ECONOMÍA INFRAESTRUCTURA Y ENERGÍA
Dirección de Minería, Av. Bujlo, no Sur Mtr 3040, Ciudad de Mendoza
+54 261 423 3177/420 2554| www.economia.mendoza.gov.ar
E-mail: direcciondemineria@mendoza.gov.ar
www.mendoza.gov.ar

[Redacted]

ANEXO A

DECLARACION JURADA

NOMBRE Y APELLIDO Daniel A. Boggetti, DNI.13101913 declaro bajo juramento que el archivo en formato PDF acompañado, denominado "Escaneo Rta Informe Técnico N° 389_2021", que consta de (2) dos páginas, es copia fiel de la documentación en soporte papel que se acompaña en este acto.

La presente declaración es bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 56 inc. 6 del C.P.C.C. y T., la que se detalla a continuación:

Asunto DPA_ I.I.A. ETAPA DE PROSPECCIÓN – ADRIANA) DPA

Documentación a presentar:

- Presentación director de Minería Respuesta Informe Técnico N 389/2021 (papel)
- Respuesta Respuesta Observaciones Informe Técnico 389/2021 (papel firmado)
- Escaneo Rta Informe Técnico N° 389/2021 (digital en pen drive)


Daniel Alberto Boggetti
Socio Gerente
PyT Consultora S.R.L

Firma y sello aclaratorio

Informe de Impacto Ambiental
Etapa de prospección
Proyecto Adriana
Minera Geometales S.A.
Mendoza – Argentina



Sr. Inspector-Delegación Malargüe
Lic. Gerardo Cesar Alvarez
Dirección de Protección Ambiental
Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial
S / D

Asunto: I.I.A. ETAPA DE PROSPECCIÓN – ADRIANA

Respuesta a las observaciones Informe Técnico N° 389 /2021

Referencia: IT - IIA Proyecto Adriana de Minera Geometales SA Depto. Malargüe

I. Respuesta a Cedula de Notificación IF-2021-04555034-GDEMZA-DPA#SAYOT

Por el presente, en tiempo y forma, se procederá a responder cada una de las observaciones y recomendaciones emitidas por el Lic. Gerardo Alvarez, de la Inspección Delegación Malargüe, Dirección de Protección Ambiental (DPA), emitida el 26 de julio 2021 y recibida mediante notificación el día 22 de Octubre 2021.

1. Dar cumplimiento a todos los requerimientos de la Dirección de Minería ubicado en ORDEN 7 del presente expediente como: IT – GEOLOGIA AMBIENTAL.

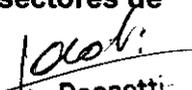
Se acuerda con la Autoridad DPA y se hará cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección de Minería

2. Si el mantenimiento de los vehículos y maquinaria utilizados durante la explotación, es tercerizado, deberá indicar donde se realizan.

Se acuerda con la Autoridad DPA y se ajusta al requerimiento de informar sobre lugar de mantenimiento de vehículos que siempre se realizará fuera del área de Proyecto y en talleres autorizados

3. Mantener los sectores de acopio de insumos y de residuos asimilables a urbanos bajo condiciones seguras y señalizadas, a fin de evitar vandalismo y posibles derrames/dispersión accidentales o por inclemencias del tiempo y fauna de la zona.

Se acuerda con la Autoridad DPA y se ajusta al requerimiento de mantener sectores de acopio de residuos asimilables a urbanos bajo condiciones seguras


Daniel Alberto Boggetti
Socio Gerente
PyT Consultora S.R.L. 1

4. Mantener en buen estado de mantenimiento los vehículos y maquinarias, a fin de evitar generación innecesaria de gases contaminantes y Residuos Peligrosos

Se acuerda con la Autoridad DPA y se ajusta al requerimiento

Esperamos haber dado respuesta a todos los requerimientos del equipo técnico de la Autoridad Ambiental DPA-SAYOT.

Saludamos a Ud. Atte.


Daniel Alberto Boggetti
Socio Gerente
PyT Consultora S.R.L



Gobierno de la Provincia de Mendoza

-

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Técnico Importado**

Número:

Mendoza,

Referencia: Respuestas a Informes Técnicos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.